Pedro de Ayala Regidor

Don Diego Carreño Abisagerbo de Salamanca

Don Juan de Ugarte Regidor de Salamanca

Claudio Vergara Regidor

Que se repartan los Alcabalas en la forma y manera
que se ha repartido el servicio de los Ecclesiasticos
constara en la cuenta que se ha de dar de lo que se
cobrare y lo que se ha de cobrar de la Alcabala de Mundo
para que se vea en que se ha de repartir el
repartimiento de la manera que se ha de hacer
Villa y lugar se vea en que se ha de hacer
mas y gravar a los pobres
Notese que en el repartimiento se le deve gra
ciosamente a los Alcaldes y los demas Regi
dores y a los Alcaldes de la Santa Hermandad
y tambien a los Letrados y Procuradores
Y tambien se le ha de dar a los Alcaldes
Repartimientos para que se vea en que se
Labrare y en que tiempo =

Que se hagan los repartimientos para el
Jueves Granjanotta que los Arrabitios
repartimiento a los Oficiales de Regidores
mas gravados y presos y pobres y no se
cobrar a los que se entregaren con Libro
para el dia primero que viere tiene de
Abril Tomen Botos sean de los que se entienden
para ser bien repartir a Arrabitios
Dana Arrabitos los menos gravados a la Villa
Regidores los Botos se entiendan que
Mas tienen para que en el dia de los
Alcaldes
del Consejo o quien tiene su Letra
Para el Ayuntamiento de Regidores Hoy que se a de
dar en el Cuenta de la Armada a los Ecclesiasticos
Dan Diez Arrabitos del Comitio en Roma gran
Castaño escribano Regidores Juan Ruiz
Alonso Sigurza Alcalde Antonio Sanchez Procurador
Y Martin de la Vega y Pedro Gonzalez en cuenta de